

## EL GASTO PÚBLICO. REFERENCIA A ALGUNOS PROBLEMAS CONCRETOS

Basándose en una serie de once cuadros, que incluye como *Anexo Estadístico*, **Rafael Alvarez Blanco** presenta en este artículo una descripción y un análisis breve, pero riguroso, de algunos problemas específicos del gasto público en España, ofreciendo así, junto con el de Julio Alcaide Inchausti, que le precede en este mismo número de nuestra Revista, un panorama informativo completo sobre el gasto de las administraciones públicas españolas.

### INTRODUCCION

**E**N la primera sesión del seminario «El gasto público en España: tendencias, efectos y racionalidad», organizado por la Fundación FIES en la UIMP, en julio pasado, se presentaron, bajo el título genérico de «Tendencias del gasto público», las ponencias de V. Tanzi y J. C. Chourraqui (1), que situaron el problema en un contexto internacional, y se hizo el repaso a la «Estructura y evolución del gasto público (de las administraciones públicas) en España», que se sintetiza en este trabajo, a su vez complemento al artículo de Julio Alcaide que le precede. Estas referencias también incluyen información sobre los ingresos y las operaciones financieras para enmarcar el estudio del gasto público en una perspectiva general.

### ORDENACION DE LA EXPOSICION. PROPOSITO DE ESTE ARTICULO

Esta sintética enumeración de los puntos relevantes se apo-

ya en la presentación de unos cuadros, que se incluyen como *Anexo Estadístico* y cuya fuente se cita al pie de los mismos, primero muy generales y después más detallados, al objeto de resaltar los problemas que se han estimado de interés. Estos cuadros cubren un período muy largo, la mayoría recogen información referida a los años 1965, 1970, 1975 y a todos los del período 1980-1987. Por otra parte, en este breve artículo no se hacen juicios de valor respecto a la política de ingresos y gastos públicos, ya que sólo se pretende ofrecer al lector una información resumida, a la vez que se llama la atención sobre la necesidad de estudiar estas rúbricas desde una perspectiva global (integrada) y se explican aspectos que pueden clarificar el ámbito de algunas operaciones.

### CONSIDERACIONES GENERALES

1) Los cuadros n.º 1 (que es una síntesis de las tablas 4, 5 y 6 del *Anexo Estadístico* al artículo de Julio Alcaide en este número de PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA) y 2, además de dar una visión general de todas las ope-

raciones no financieras con una perspectiva histórica, ponen de manifiesto la evolución rápida del déficit desde mediados de la década de los setenta, la reducción del mismo a partir de 1986 y el escaso peso que todavía tienen las administraciones distintas a la del Estado. Esta última precisión debe ser valorada teniendo en cuenta que el pequeño déficit de administraciones territoriales y de seguridad social, y también de los organismos autónomos administrativos, se «explica» por la aportación de fondos que reciben del Estado (impuestos cedidos, participaciones en impuestos, dotación por transferencias de competencias, Fondo de Compensación Interterritorial y otras transferencias corrientes y de capital a corporaciones locales, organismos autónomos administrativos y administraciones de seguridad social). Precisamente, una aproximación estadística que contemple el pasado reciente de las relaciones entre estas administraciones, fundamentalmente entre el Estado y las administraciones territoriales, de una forma a la vez sintética y detallada (ambas son compatibles), se hace cada día más necesaria para juzgar con fundamento los efectos de la descentralización político-administrativa desde la perspectiva de sus ingresos y gastos.

2) En el cuadro n.º 1 y, con más detalle, en el n.º 3, se puede observar cómo el paulatino crecimiento de la presión fiscal (impuestos más cotizaciones), acelerado en los dos últimos años, es una de las causas de la reducción del déficit. Además, el cuadro n.º 3 también ilustra las modificaciones introducidas en el sistema fiscal por la entrada en la CEE y el peso relativo de cada agrupación institucional (2).

3) El cuadro n.º 4 muestra un moderado crecimiento en el peso del consumo público respecto del PIB y una práctica estabilidad en la formación bruta de capital.

4) El cuadro n.º 5 (cuyas largas notas al pie pretenden clarificar su contenido) muestra la estabilidad en la evolución de las prestaciones sociales, del mismo modo que en el n.º 3 quedaba reflejada la estabilidad de las cotizaciones sociales, medidas ambas respecto al PIB. En cualquier caso, tiene especial interés el detalle de los conceptos comprendidos dentro de esta rúbrica, porque quizá no es bien conocida su diversidad y su especificidad. Efectivamente, son muchos los conceptos y diversos los agentes, distintos del «Sistema de Seguridad Social», que las otorgan, y son varias las prestaciones de carácter graciable en tanto que no están vinculadas a un circuito de cotización-prestación por contingencias y hechos protegibles. La reducida cuantía en relación al total de algunas de éstas últimas no debe ocultar el hecho de su creciente importancia, y ello a pesar de que alguna de estas prestaciones sólo se conceden en ámbitos geográficos determinados (caso del empleo comunitario). Por otra parte, las prestaciones sanitarias no constituyen toda la ayuda de esta naturaleza recibida por los beneficiarios de las administraciones de seguridad social, sino sólo la que se pudiera denominar como percibida «en especie», ya que la remuneración de los asalariados y los consumos intermedios, necesarios para el funcionamiento de las instituciones sanitarias propias del sistema, forman parte del consumo público de la seguridad social.

5) El cuadro n.º 6, intereses pagados, permite identificar los pasivos financieros origen de esta

carga, así como la importancia del criterio de contabilización de esta rúbrica al determinar el déficit de un año concreto. Así, en el concepto A.1.1 los intereses de pagarés y letras del Tesoro, títulos ambos emitidos al descuento, se contabilizan, según lo viene haciendo el Ministerio de Hacienda y la CNE, al vencimiento de los títulos y por un montante igual al descuento (nominal menos importe desembolsado a la suscripción), y al título, en tanto que pasivo, por su valor desembolsado. Una práctica alternativa (ver en la rúbrica B del *pro memoria*) seguida por la banca, es contabilizar los intereses cada mes, es decir, a medida que se van devengando a lo largo de la vida del título, lo que implica contabilizar éste en tanto que pasivo por su valor nominal y llevar una cuenta de activos, complementaria de la de intereses devengados, donde se recojan los intereses contabilizados no devengados (desfases contables). En los apartados *a*) y *b*) del cuadro n.º 6 puede observarse cómo esta diferente contabilización, sobre la que se volverá más adelante para ilustrar su influencia en el enlace cuentas no financieras-cuentas financieras, altera de forma considerable la distribución temporal de la carga de intereses y, en consecuencia, la del déficit.

6) Los cuadros n.ºs 7 y 8 recogen un detalle de las subvenciones de explotación y de las transferencias de capital, en el que se refleja, en primer lugar (última línea del cuadro n.º 8), la estabilidad del total de estas rúbricas respecto al PIB durante los últimos años, así como la concentración de subvenciones y transferencias de capital en unos destinos muy concretos (RENFE, INI, HUNOSA, FORPPA, centros

privados de enseñanza y empresas de autopistas). En el caso del INI, puede observarse que, junto a las transferencias de capital «directas», se ha ido contabilizando la regularización de la deuda asumida, es decir, la parte de ésta que se ha ido deduciendo de los activos del Estado en cada período. Estos activos no son sino la contrapartida de la deuda asumida por el Estado que figura en los pasivos, contrapartida que, a su vez, muestra la financiación otorgada por el Estado al INI en el momento de la asunción. Al igual que en el caso de los intereses, sobre este tema se introducen precisiones adicionales en el último epígrafe de este trabajo.

7) El cuadro n.º 9 muestra una comparación entre la situación española, reflejada en los cuadros precedentes, y la obtenida para los «grandes países» del Mercado Común. La comparación, que se establece para dos años alejados en el tiempo, demuestra que España *se ha acercado muy rápidamente a un patrón europeo de ingresos y gastos públicos*. Efectivamente, en 1970 la presión fiscal era considerablemente más baja y también lo eran la formación bruta de capital, las prestaciones sociales y los intereses pagados, presentando, en suma, una situación de superávit que contrastaba con la de Italia y el Reino Unido. Como puede comprobarse, en 1987 la situación española no difiere de la de los países considerados (excepto Italia, con un déficit muy elevado), confirmando un estándar europeo en nuestro cuadro de ingresos-gastos públicos, al que, por otra parte, se ha llegado de forma muy rápida.

8) Por último, los cuadros números 10 y 11 son un resumen de la cuenta financiera de las

administraciones públicas por sectores de contrapartida (cuadro n.º 10) y por operaciones (cuadro n.º 11), en el que se muestra el importante papel que las instituciones financieras juegan en la financiación de este sector, así como la importancia media, a este respecto, del sector empresas no financieras y familias, y la reducida del sector exterior.

También llama la atención (ver cuadro n.º 11) la escasa cuantía de los *activos financieros* de las citadas administraciones, que, en la práctica, se reducen a: *a)* el efectivo y depósitos de las distintas administraciones en bancos y cajas (en su mayor parte, cuentas de recaudación que todavía no se han ingresado en el Tesoro y depósitos de las corporaciones locales en el Banco de Crédito Local); *b)* la contrapartida de la deuda asumida no regularizada y otros préstamos especiales: a la seguridad social y Rumasa (ver la referencia a estos temas en el punto 6 de este epígrafe y el 2 del siguiente; *c)* los desfases por intereses de pagarés y letras del Tesoro contabilizados y no devengados a que reiteradamente se alude en el punto 5 de este epígrafe y 1 del siguiente y, por último, *d)* las dotaciones del Tesoro al crédito oficial, que, a partir de la Ley de Presupuestos para 1988, han pasado a ser préstamos del Estado al crédito oficial en la medida en que excedían del total de cédulas en circulación (esta misma disposición establece que las cédulas para inversiones, títulos de renta fija no negociables, pasan a ser pasivos del crédito oficial y no del Estado).

Desde el lado de los *pasivos financieros*, es obvia la importancia de los pagarés del Tesoro, desde 1983 (pagarés y letras en

1987) y la del recurso al Banco de España en el período previo, lo que, más que como simple diferencia de fuentes de financiación, debe valorarse como una financiación cualitativamente distinta en tanto que el recurso, aunque aparentemente no genera costes, ocasiona tensiones, expuestas reiteradamente en estas páginas de PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, que pueden obviarse mediante la financiación vía títulos. El cuadro también informa de la financiación vía emisión de cédulas para inversiones, a la que ya se ha hecho referencia.

Se insiste, por último, en la necesidad de complementar este estudio de las *cuentas de flujos* de las administraciones públicas en varios períodos con el de las *cuentas de saldos o balances* en una serie de años, tema sobre el que también el Apéndice Estadístico al Informe anual del Banco de España aporta abundante información estadística (3).

## REFERENCIA A CUESTIONES ESPECIFICAS

### 1) Capacidad o necesidad de financiación *versus* ahorro financiero neto

En teoría, el enlace entre el déficit o saldo de las cuentas no financieras de las administraciones públicas (ver cuadro n.º 1, rúbrica «capacidad o necesidad de financiación») y el déficit o saldo de las cuentas financieras de este sector (ver cuadros n.º 10 y 11, rúbrica «ahorro financiero neto») debería ser perfecto, es decir, ambas estimaciones deberían coincidir porque no son sino los dos aspectos de todas las transaccio-

nes, pero los distintos criterios de valoración utilizados, las diferentes fuentes de base y, en definitiva, la elaboración de ambas aproximaciones, la financiera y la no financiera, por organismos distintos (Ministerio de Economía y Hacienda/INE, por un lado y Banco de España, por otro), explican estas disparidades, por otra parte normales en este tipo de trabajos. La mayoría de las causas de tales discrepancias están identificadas, y entre ellas destaca la distinta contabilización de las operaciones con letras y pagarés del Tesoro, es decir, de los títulos emitidos a descuento que, en los últimos años, han pasado a ser los principales instrumentos de financiación del déficit.

Efectivamente, en las *cuentas no financieras* (elaboradas por INE/Ministerio de Economía y Hacienda) la emisión de estos títulos supone, para el Estado, un incremento de pasivos por el importe del desembolso efectuado por el suscriptor (nominal menos descuento) compensado con el correlativo aumento de caja (activos) que constituye su contrapartida. Al vencimiento del título, por ejemplo al año y medio, el Estado devuelve el valor nominal del título, aplicando el total nominal menos el descuento (es decir, la cantidad en principio desembolsada por el suscriptor) a amortizar los pasivos origen de la operación, contabilizando el importe del descuento como intereses pagados (4). Por otra parte, en las *cuentas financieras* (Banco de España), siguiendo las prácticas de la contabilidad bancaria, el incremento de pasivos que supone la emisión se contabiliza por el nominal, llevándose la diferencia entre el nominal y el flujo de caja recibido (importe del desembolso) a la rúbrica de activos «intereses contabilizados no de-

vengados» (incluida como desfases contables). Mensualmente se va disminuyendo este saldo y llevando a intereses el montante de los devengados en el período. Al amortizar el título en cuestión, se da de baja éste por su importe nominal, habiendo quedado distribuidos los intereses a lo largo del período en el que estuvo en circulación y no imputados al momento de su amortización. Desde la óptica de elaboración de cuentas *integradas* para todos los sectores, ésta es la única solución coherente, ya que los datos disponibles en los principales suscriptores (el sistema bancario) están contabilizados de esta forma y son imposibles de homogeneizar, a diferencia de la facilidad de hacerlo en el Estado, en tanto que emisor identificado de este tipo de títulos. En cualquier caso, esta forma de contabilización de las emisiones a descuento es la que empieza a imponerse en las recomendaciones de los organismos internacionales (5).

En suma, la distinta imputación temporal de una rúbrica tan importante como los intereses de los títulos emitidos a descuento explica en gran medida las discrepancias antes aludidas, poniendo además en evidencia la necesidad de una consideración homogénea de las operaciones financieras y no financieras de las administraciones públicas y, a la vez, integrada con las cuentas de los distintos sectores de la economía.

## 2) Deuda asumida y otras operaciones similares

El análisis de las cuentas de las administraciones públicas se dificulta en exceso por la existencia de prácticas contables cuya explicación no siempre es

obvia. Los dos casos más llamativos son los apoyos dados al *holding* Rumasa en 1984 y, posteriormente, la práctica de que el Estado asuma como propia deuda (obligaciones y créditos) lo que, en principio, eran pasivos del *holding* INI, que los emitió o recibió. Existen otras prácticas a las que también conviene hacer referencia para reseñar cómo consideraciones administrativas nunca deberían afectar a la correcta imputación temporal de las operaciones.

El primer caso, *ayudas a Rumasa*, consistió en la emisión por parte del Estado, en julio de 1984, de 440 m.m. de títulos no negociables suscritos por bancos privados, con cuyo importe se hizo una provisión al *holding* Rumasa que éste destinó a determinados saneamientos y a efectuar imposiciones a cinco años por 40 m.m. (que se han recuperado por el Estado en noviembre de 1986). Se estableció que la contrapartida de estos pasivos del Estado (RDL 8/1984 y RD 1.373/1984) era un préstamo del Estado al *holding*, a pesar de que ni se fijaba tipo de interés ni plazo de devolución, y no una transferencia de capital (lo que hubiera supuesto su afloramiento inmediato en el déficit de 1984); y ello en base a que, en teoría, existía la posibilidad de recuperación, al menos parcial, de los préstamos al liquidar el *holding* (6). Estos supuestos implicaban que, al liquidarse el *holding*, habría que regularizar la situación contabilizando como transferencias de capital la parte de tales préstamos que se hubiera comprobado que eran activos ficticios. En el momento actual, pasados más de cuatro años desde julio de 1984, se han devuelto al Estado los 40 m.m. de la imposición citada más arriba y el *holding* se ha seguido

financiando con préstamos, fundamentalmente del Banco de España, que han sido canalizados a través del Banco de Expansión Industrial (240 m.m. según el número de agosto de *Balances y Estadísticas de la Banca Privada*, Consejo Superior Bancario) y que, cuando se liquide el *holding*, habrán de regularizarse, es decir, hacerse figurar como transferencias de capital junto a los ya citados 400 m.m., lo que supondrá su aparición en el déficit con un desfase temporal discutible y, en todo caso, sin recoger la carga de intereses imputable a los ya citados 400 m.m.

Por su parte, la contabilización de la *deuda asumida* no origina mayores distorsiones, porque se están regularizando estos activos de contrapartida (designados legalmente como «participaciones del Estado» en el INI) aproximadamente al mismo ritmo que se van amortizando los pasivos asumidos. El importe de esta regularización (disminución de activos ficticios y aparición de una transferencia de capital por esta cuantía) queda explícito en el cuadro n.º 8, donde, junto a las transferencias de capital «directas» al INI, aparecen aquéllas a las que aquí se ha venido haciendo referencia. Ello supone que la correcta imputación temporal del déficit no queda afectada; a pesar de lo cual, como en el caso anterior, sería deseable una mayor simplificación y claridad a la hora de explicitar estos flujos haciendo, por ejemplo, figurar las transferencias de capital de forma clara y directa cuando se conozca que los fondos destinados a las empresas públicas son irrecuperables, y que su posible contabilización como préstamos o participaciones se reduzca a las situaciones en que se establezca plazo de devolución y tipo de in-

terés, en un caso, o una efectiva aportación patrimonial, en el otro.

En la contabilización de *otras operaciones* se han dado pasos positivos en el último año, al imputar inmediatamente a las operaciones del período los saldos deudores en el Banco de España de las cuentas, donde se llevan los pagos de la carga financiera de la deuda y los créditos exteriores hasta su reconocimiento presupuestario. Subsisten posibilidades de mejora en el plazo de reconocimiento presupuestario del seguro de cambio de autopistas y en el caso de la subrogación del Estado en créditos vencidos, y no devueltos, del Banco de España a algunos organismos —FORPPA, por ejemplo (7).

En resumen, se aboga aquí por una simplificación en la contabilización de determinadas operaciones para evitar que prácticas, justificadas administrativamente, dificulten la comprensión de la naturaleza económica de las mismas y, más concretamente, su correcta imputación temporal.

#### NOTAS

(1) Ver los artículos de estos autores en este mismo número de PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA.

(2) La última información disponible, después de elaborados estos cuadros, pone en evidencia una menor recaudación de las administraciones territoriales. A pesar de ello, se ha optado por repetir el conjunto coherente de cuadros procedentes de una fuente única.

(3) En el número 33 (1987) de PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, apareció el artículo «Endeudamiento del sector público en España», del autor de esta nota, que se ocupaba de la aproximación financiera a las cuentas públicas a que se alude en este párrafo.

(4) Debe tenerse en cuenta que las anotaciones en la cuenta financiera son «implícitas»,

ya que estas instituciones no elaboran cuentas financieras, salvo las incluidas en las *Cuentas de las Administraciones Públicas*, del Ministerio de Economía y Hacienda, publicación que se edita con posterioridad a la aparición de avances muy completos de la aproximación no financiera, y que no integra cuentas de otros sectores.

(5) En la última reunión del grupo de Estadísticas Monetarias y Bancarias en EUROSTAT (julio 1988) se llegó a un consenso en este sentido.

(6) Para más detalles de esta operación, véase PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, n.º 23, 1985: «Algunos problemas de la determinación del déficit», R. Alvarez.

(7) Obsérvese que el caso de la subrogación del Estado en los créditos del Banco de España al Banco de Expansión Industrial, antes citado, es un caso de este tipo.

## ANEXO ESTADISTICO

CUADRO N.º 1

### ADMINISTRACIONES PUBLICAS. OPERACIONES NO FINANCIERAS (m.m.)

	1965	1970	1975	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
<b>1. Ingresos</b> .....	<b>273,1</b>	<b>586,9</b>	<b>1.480,2</b>	<b>4.553,7</b>	<b>5.334,0</b>	<b>6.174,1</b>	<b>7.483,9</b>	<b>8.412,6</b>	<b>9.746,3</b>	<b>11.615,3</b>	<b>13.542,3</b>
Impuestos .....	158,3	301,6	682,9	2.096,7	2.499,1	2.887,3	3.682,4	4.402,7	5.123,7	6.325,1	7.709,7
Cotizaciones sociales .....	81,3	203,7	620,7	1.991,9	2.273,2	2.611,1	3.054,5	3.282,2	3.674,1	4.140,8	4.636,2
Intereses, dividendos y otras rentas .....	14,8	38,0	76,1	152,4	222,5	288,9	307,1	251,7	324,7	356,7	279,7
Transferencias corrientes .....	18,7	43,6	100,5	308,3	334,4	382,1	428,7	458,5	564,1	723,6	847,0
Transferencias de capital .....	—	—	—	4,4	4,8	4,7	11,2	17,5	59,7	69,1	69,7
<b>2. Gastos</b> .....	<b>272,9</b>	<b>569,6</b>	<b>1.477,6</b>	<b>4.952,6</b>	<b>5.998,6</b>	<b>7.274,1</b>	<b>8.551,0</b>	<b>9.790,6</b>	<b>11.706,4</b>	<b>13.445,3</b>	<b>14.817,4</b>
Consumo público .....	104,0	219,2	555,7	1.929,3	2.242,2	2.619,5	3.090,9	3.448,3	3.906,6	4.443,2	5.132,0
Prestaciones sociales .....	79,5	194,3	558,2	1.926,3	2.401,6	2.747,5	3.232,1	3.642,9	4.168,1	4.675,5	5.178,4
Intereses .....	9,2	15,9	28,4	110,9	135,6	190,5	290,4	509,3	900,0	1.318,7	1.319,2
Subvenciones .....	12,6	23,0	68,6	315,1	334,4	489,0	575,8	703,6	738,7	652,2	609,6
Transferencias corrientes .....	15,6	31,2	66,6	230,0	259,6	298,1	364,8	372,9	476,0	688,8	711,7
Formación bruta de capital (1) ...	36,9	70,7	164,4	284,0	390,0	601,7	632,0	759,9	1.045,0	1.082,8	1.302,4
Transferencias de capital .....	19,3	25,6	61,2	234,1	324,9	433,4	491,6	501,8	640,8	768,2	762,6
Ajuste: menos consumo de capital fijo .....	-4,2	-10,3	-25,5	-77,1	-89,7	-105,6	-126,6	-148,1	-168,8	-184,1	-198,6
<b>3. Saldo: capacidad (+) o necesidad (-) de financiación («déficit») ...</b>	<b>0,2</b>	<b>17,4</b>	<b>2,6</b>	<b>-398,7</b>	<b>-664,6</b>	<b>-1.099,9</b>	<b>-1.067,1</b>	<b>-1.378,1</b>	<b>-1.960,0</b>	<b>-1.830,0</b>	<b>-1.275,1</b>
<b>4. Pro memoria: Producto interior bruto a precios de mercado (PIB) .....</b>	<b>1.398,9</b>	<b>2.576,2</b>	<b>6.018,3</b>	<b>15.209,1</b>	<b>16.989,0</b>	<b>19.567,3</b>	<b>22.234,7</b>	<b>25.111,3</b>	<b>27.913,2</b>	<b>31.980,5</b>	<b>35.681,7</b>
<b>5. Ahorro financiero neto (2) .....</b>	<b>—</b>	<b>10,6</b>	<b>-2,8</b>	<b>-418,8</b>	<b>-749,1</b>	<b>-955,2</b>	<b>-1.149,4</b>	<b>-1.595,8</b>	<b>-2.067,1</b>	<b>-1.920,9</b>	<b>-1.540,3</b>
a. Déficit en % del PIB (3/4 × 100) .....	—	0,7	—	-2,6	-3,9	-5,6	-4,8	-5,5	-7,0	-5,7	-3,6
b. Ahorro financiero neto en % del PIB (5/4 × 100) .....	—	0,4	—	-2,8	-4,4	-4,9	-5,2	-6,4	-7,4	-6,0	-4,3

(1) Incluida adquisición neta de terrenos.

(2) Déficit desde la óptica de financiación (calculado de forma independiente al resto del cuadro). En teoría  $5 = 3$ , y, por tanto,  $a = b$ .

Fuente: Todos los cuadros de esta nota han sido elaborados a partir de información publicada en el Apéndice Estadístico al Informe Anual del Banco de España 1987. En dicha publicación se citan las fuentes originales.

CUADRO N.º 2

## ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. OPERACIONES NO FINANCIERAS

## Detalle por sectores

	1965	1970	1975	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
<b>1. Ingresos</b> .....	<b>273,1</b>	<b>586,9</b>	<b>1.480,2</b>	<b>4.553,7</b>	<b>5.334,0</b>	<b>6.174,7</b>	<b>7.483,9</b>	<b>8.412,6</b>	<b>9.746,3</b>	<b>11.615,3</b>	<b>13.542,3</b>
Administración Central .....	178,4	363,3	804,0	2.347,7	2.717,0	3.053,3	3.711,9	4.094,1	4.539,3	5.697,8	6.526,5
Estado .....	(166,2)	(343,1)	(751,6)	(2.263,6)	(2.624,7)	(2.951,5)	(3.592,6)	(3.981,2)	(4.440,2)	(5.310,7)	(6.072,4)
Organismos autónomos administ....	(27,0)	(45'3)	(116,8)	(248,3)	(298,8)	(366,3)	(423,1)	(468,7)	(435,2)	(740,1)	(846,4)
Movimientos internos .....	(-14,8)	(-25,1)	(-64,4)	(-164,2)	(-206,2)	(-264,5)	(-303,8)	(-355,8)	(-336,1)	(-353,0)	(-392,3)
Administraciones territoriales .....	24,8	57,9	122,0	495,1	697,4	969,5	1.372,0	1.953,0	2.391,7	2.805,9	3.320,0
Corporaciones locales .....	(24,8)	(57,9)	(122,0)	(484,2)	(640,5)	(796,7)	(1.006,2)	(1.270,0)	(1.411,9)	(...)	(...)
Comunidades autónomas .....	(...)	(...)	(...)	(14,4)	(104,6)	(248,8)	(454,5)	(814,9)	(1.139,8)	(...)	(...)
Movimientos internos .....	(-)	(-)	(-)	(-3,5)	(-47,7)	(-76,0)	(-88,7)	(-131,9)	(-160,0)	(-)	(-)
Administ. de seguridad social .....	73,9	183,7	598,8	2.111,0	2.499,3	3.212,5	3.568,1	3.985,0	4.482,0	5.157,4	5.912,1
Movimientos internos .....	-4,0	-18,0	-44,6	-400,1	-579,7	-1.061,5	-1.168,1	-1.619,5	-1.666,7	-2.045,8	-2.216,3
<b>2. Gastos</b> .....	<b>272,9</b>	<b>569,6</b>	<b>1.477,6</b>	<b>4.952,6</b>	<b>5.998,6</b>	<b>7.274,1</b>	<b>8.551,0</b>	<b>9.790,6</b>	<b>11.706,4</b>	<b>13.445,3</b>	<b>14.817,4</b>
Administración Central .....	178,6	359,8	791,7	2.727,9	3.206,8	4.180,6	4.761,9	5.456,1	6.239,9	7.307,2	7.831,2
Estado .....	(166,6)	(341,2)	(744,5)	(2.654,9)	(3.116,3)	(4.087,6)	(4.668,1)	(5.375,4)	(6.144,9)	(6.942,7)	(7.274,5)
Organismos autónomos administ....	(26,8)	(43,7)	(111,6)	(237,3)	(296,9)	(357,5)	(397,6)	(436,5)	(431,1)	(717,5)	(849,0)
Movimientos internos .....	(-14,9)	(-24,9)	(-64,3)	(-163,9)	(-206,4)	(-264,5)	(-303,9)	(-355,6)	(-336,4)	(-353,0)	(-392,3)
Administraciones territoriales .....	26,3	55,7	143,2	508,1	715,7	1.096,0	1.415,7	1.967,9	2.573,1	2.963,9	3.371,7
Corporaciones locales .....	(26,3)	(55,7)	(143,2)	(487,8)	(655,1)	(887,8)	(1.002,7)	(1.223,1)	(1.485,7)	(...)	(...)
Comunidades autónomas .....	(-)	(-)	(-)	(12,1)	(108,3)	(284,3)	(501,7)	(1.041,4)	(1.247,4)	(-)	(-)
Movimientos internos .....	(-)	(-)	(-)	(-3,4)	(-47,7)	(-76,0)	(-88,8)	(-131,8)	(-159,8)	(-)	(-)
Administ. de seguridad social .....	70,7	168,3	583,5	2.128,1	2.655,9	3.058,6	3.541,5	3.986,2	4.560,0	5.220,0	5.947,7
Movimientos internos .....	-4,0	-18,0	-44,7	-400,1	-579,7	-1.061,5	-1.168,1	-1.619,5	-1.666,7	-2.045,8	-2.216,3
Discrepancia estadística .....	1,3	3,8	3,8	-	-0,1	0,5	-0,2	-0,4	0,1	-	-
<b>3. Capacidad o necesidad de financ.</b> ...	<b>0,2</b>	<b>17,4</b>	<b>2,6</b>	<b>-398,7</b>	<b>-664,6</b>	<b>-1.099,9</b>	<b>-1.067,1</b>	<b>-1.378,1</b>	<b>-1.960,0</b>	<b>-1.830,0</b>	<b>-1.275,1</b>
Administración central .....	-0,2	3,5	12,3	-380,2	-489,8	-1.127,3	-1.050,0	-1.362,0	-1.700,6	-1.609,4	-1.304,7
Estado .....	(-0,4)	(1,9)	(7,1)	(-391,3)	(-491,6)	(-1.136,1)	(-1.075,5)	(-1.394,2)	(-1.704,7)	(-1.632,0)	(-1.302,1)
Organismos autónomos administ....	(0,2)	(1,6)	(5,2)	(11,0)	(1,9)	(8,8)	(25,5)	(32,2)	(4,1)	(22,6)	(-2,6)
Administraciones territoriales .....	-1,5	2,2	-21,2	-1,3	-18,3	-126,5	-43,7	-14,9	-181,4	-158,0	-51,7
Corporaciones locales .....	(-1,5)	(2,2)	(-21,2)	(-3,6)	(-14,6)	(-91,1)	(3,5)	(46,9)	(-73,8)	(...)	(...)
Comunidades autónomas .....	(-)	(-)	(-)	(2,3)	(-3,7)	(-35,4)	(-47,2)	(-61,8)	(-107,6)	(...)	(...)
Administ. de seguridad social .....	3,2	15,4	15,3	-17,1	-156,6	153,8	26,6	-1,2	-78,0	-62,6	81,3
<b>4. Déficit en % del PIB</b> .....	<b>-</b>	<b>0,7</b>	<b>-</b>	<b>-2,6</b>	<b>-3,9</b>	<b>-5,6</b>	<b>-4,8</b>	<b>-5,5</b>	<b>-7,0</b>	<b>-5,7</b>	<b>-3,6</b>
Administración Central .....	-	0,1	0,2	-2,5	-2,9	-5,8	-4,7	-5,4	-6,1	-5,0	-3,7
Estado .....	(-)	(0,1)	(0,1)	(-2,6)	(-2,9)	(-5,8)	(-4,8)	(-5,6)	(-6,1)	(-5,1)	(-3,7)
Organismos autónomos administ....	(-)	(-)	(0,1)	(0,1)	(-)	(-)	(0,1)	(0,2)	(-)	(0,1)	(-)
Administraciones territoriales .....	-0,1	0,1	-0,4	-	0,1	-0,6	-0,2	-0,1	-0,7	-0,5	-0,1
Corporaciones locales .....	(-0,1)	(0,1)	(-0,4)	(-)	(-0,1)	(-0,4)	(-)	(0,2)	(-0,3)	(...)	(...)
Comunidades autónomas .....	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-0,2)	(-0,2)	(-0,3)	(-0,4)	(...)	(...)
Administ. de seguridad social .....	0,2	0,6	0,3	-0,1	-0,9	0,8	0,1	-0,1	-0,3	-0,2	0,2

CUADRO N.º 3

**ADMINISTRACIONES PUBLICAS. IMPUESTOS Y COTIZACIONES SOCIALES**  
**(m.m.)**

	1965	1970	1975	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
<b>A.1. Impuestos por subsectores</b> .....	<b>158,3</b>	<b>301,7</b>	<b>682,9</b>	<b>2.096,6</b>	<b>2.498,9</b>	<b>2.887,4</b>	<b>3.682,4</b>	<b>4.402,6</b>	<b>5.123,8</b>	<b>6.325,1</b>	<b>7.709,7</b>
1) Estado .....	131,1	248,4	557,8	1.717,7	1.946,9	2.144,2	2.735,4	3.105,1	3.365,3	4.321,4	5.075,6
2) Org. autónomos administ. ....	7,0	8,6	22,8	3,4	3,9	4,0	5,0	6,3	3,3	3,8	3,3
3) Administraciones territoriales ..	20,2	44,7	97,7	367,4	539,8	729,8	928,9	1.271,9	1.734,5	1.999,9	2.630,8
4) Administ. de seguridad social ..	—	—	4,6	8,1	8,3	9,4	13,1	19,3	20,7	—	—
<b>A.2. Impuestos por naturaleza</b> .....	<b>158,3</b>	<b>301,7</b>	<b>682,9</b>	<b>2.096,6</b>	<b>2.499,2</b>	<b>2.887,4</b>	<b>3.682,4</b>	<b>4.402,6</b>	<b>5.123,8</b>	<b>6.325,1</b>	<b>7.709,7</b>
1) IVA .....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.399,8	1.847,5
1.1. Recaudado .....	(—)	(—)	(—)	(—)	(—)	(—)	(—)	(—)	(—)	(1.464,3)	(1.915,9)
1.2. Menos. Particip. CEE .....	(—)	(—)	(—)	(—)	(—)	(—)	(—)	(—)	(—)	(—64,5)	(—68,4)
2) Ligados a la prod. (exp. IVA) ..	76,3	154,0	282,7	738,0	944,8	1.142,4	1.447,6	1.797,8	2.130,5	1.888,5	1.738,2
2.1. Recaudados .....	(76,3)	(154,0)	(282,7)	(738,0)	(944,8)	(1.142,4)	(1.447,6)	(1.797,8)	(2.130,5)	(1.893,2)	(1.744,8)
2.2. Menos. Particip. CEE .....	(—)	(—)	(—)	(—)	(—)	(—)	(—)	(—)	(—)	(—4,7)	(—6,6)
3) Ligados a la importación .....	30,7	50,6	121,2	271,4	298,2	379,9	452,4	473,5	556,4	277,2	306,8
3.1. Recaudados .....	(30,7)	(50,6)	(121,2)	(271,4)	(298,2)	(379,9)	(452,4)	(473,5)	(556,4)	(314,6)	(373,4)
3.2. Menos. Particip. CEE .....	(—)	(—)	(—)	(—)	(—)	(—)	(—)	(—)	(—)	(—37,4)	(—66,6)
4) Impuesto general s/la renta per- sonas físicas .....	11,0	25,2	101,6	721,3	847,0	883,9	1.199,9	1.475,2	1.629,2	1.784,5	2.543,5
5) Impuesto general s/renta socie- dades .....	12,5	25,1	64,5	187,3	207,0	251,4	322,4	360,9	445,9	546,3	823,1
6) Sobre el patrimonio, el capital y otros (1) .....	27,8	46,8	112,9	178,7	202,2	229,7	260,1	295,2	361,8	428,8	450,6
<b>B. Cotizaciones sociales</b> .....	<b>81,3</b>	<b>203,7</b>	<b>620,7</b>	<b>1.991,9</b>	<b>2.273,3</b>	<b>2.611,1</b>	<b>3.054,5</b>	<b>3.282,2</b>	<b>3.674,1</b>	<b>4.140,8</b>	<b>4.636,2</b>
<b>C. Total impuestos y cotizaciones</b> ....	<b>239,6</b>	<b>505,4</b>	<b>1.303,6</b>	<b>4.088,5</b>	<b>4.772,2</b>	<b>5.498,5</b>	<b>6.736,9</b>	<b>7.684,8</b>	<b>8.797,9</b>	<b>10.465,9</b>	<b>12.345,9</b>
<i>Pro memoria:</i>											
Impuestos % del PIB .....	11,3	11,7	11,3	13,8	14,7	14,8	16,6	17,5	18,4	19,8	21,6
Cotizaciones % del PIB .....	5,8	7,9	10,3	13,1	13,4	13,3	13,7	13,1	13,2	12,9	13,0
Impuestos y cotizaciones % PIB .....	17,1	19,6	21,7	26,9	28,1	28,1	30,3	30,6	31,5	32,7	34,6

(1) Patrimonio, terrenos y solares, sucesiones, contribuciones especiales y otros directos.

CUADRO N.º 4

## ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: COMPONENTES DE LA DEMANDA FINAL

	1965	1970	1975	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
<b>Consumo público</b> .....	<b>104,0</b>	<b>219,2</b>	<b>555,7</b>	<b>1.929,3</b>	<b>2.242,2</b>	<b>2.619,5</b>	<b>3.090,5</b>	<b>3.448,3</b>	<b>3.906,6</b>	<b>4.443,2</b>	<b>5.132,0</b>
<i>A. Por subsectores:</i>											
Estado .....	66,8	146,0	327,0	1.072,7	1.184,1	1.338,2	1.492,9	1.491,5	1.642,5	1.831,5	2.102,7
Organismos autónomos administ. ....	13,8	24,0	66,6	134,5	151,9	174,3	210,8	249,3	230,0	217,0	270,7
Administraciones territoriales .....	15,5	33,8	82,1	327,6	444,1	585,1	803,4	1.059,6	1.310,6	1.471,5	1.661,0
Seguridad social .....	7,9	15,4	80,0	394,6	462,1	521,9	583,9	647,9	723,6	923,2	1.097,6
<i>B. Por operaciones:</i>											
1. Remuner. de los asalariados ...	76,5	172,6	432,5	1.488,2	1.747,2	2.000,1	2.364,9	2.634,4	2.975,1	3.308,2	3.692,3
2. Compras netas de bien. y serv. ....	23,3	36,3	97,7	364,0	405,3	513,8	599,0	665,8	762,7	950,9	1.241,1
3. Consumo de capital fijo .....	4,2	10,3	25,5	77,1	89,7	105,6	126,6	148,1	168,8	184,1	198,6
<b>Formación bruta de capital (a)</b> .....	<b>36,9</b>	<b>70,7</b>	<b>164,4</b>	<b>284,0</b>	<b>390,0</b>	<b>601,7</b>	<b>632,0</b>	<b>759,9</b>	<b>1.045,0</b>	<b>1.082,8</b>	<b>1.302,4</b>
Estado .....	22,5	38,9	65,2	99,0	154,1	197,7	245,7	213,6	233,9	250,2	305,1
Organismos autónomos administ. ....	7,5	11,2	30,6	76,2	83,9	104,9	111,6	107,5	108,4	87,1	104,8
Administraciones territoriales .....	6,2	14,6	46,5	87,4	124,9	260,2	239,8	399,8	653,2	685,3	822,4
Seguridad social .....	1,0	6,0	22,1	21,3	27,0	38,9	34,9	39,0	49,5	60,2	70,1
<i>Pro memoria: % PIB.</i>											
a) Consumo público:											
1. Total .....	7,4	8,5	9,2	12,7	13,2	13,4	13,9	13,7	14,0	13,9	14,4
2. Estado .....	(4,8)	(5,7)	(5,4)	(7,1)	(7,0)	(6,8)	(6,7)	(5,9)	(5,9)	(5,7)	(5,9)
3. Administraciones territoriales ..	(1,1)	(1,3)	(1,4)	(2,2)	(2,6)	(3,0)	(3,6)	(4,2)	(4,7)	(4,6)	(4,7)
b) Remuneración de asalariados ....	5,5	6,7	7,2	9,8	10,3	10,2	10,6	10,5	10,7	10,3	10,3
c) Formación bruta de capital .....	2,6	2,7	2,7	1,9	2,3	3,1	2,8	3,0	3,7	3,4	3,7

(a) Incluida adquisición neta de terrenos.

CUADRO N.º 5

## ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: PRESTACIONES SOCIALES

Resumen											
	1965	1970	1975	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
<b>A. Por subsectores</b>	<b>79,5</b>	<b>194,3</b>	<b>558,2</b>	<b>1.926,3</b>	<b>2.401,6</b>	<b>2.747,5</b>	<b>3.232,1</b>	<b>3.642,9</b>	<b>4.168,1</b>	<b>4.675,5</b>	<b>5.178,4</b>
Administración central	16,2	46,8	76,6	241,8	258,4	279,7	339,1	324,4	370,3	399,4	438,0
Estado	(15,6)	(46,0)	(75,3)	(241,3)	(257,7)	(279,0)	(338,4)	(323,4)	(369,4)	(399,0)	(438,0)
Organismos autónomos	(0,6)	(0,8)	(1,3)	(0,5)	(0,7)	(0,6)	(0,8)	(1,0)	(0,8)	(0,4)	(—)
Administraciones territoriales	2,0	4,0	6,9	19,6	22,4	26,8	29,9	69,9	88,0	107,7	120,0
Corporaciones locales	(2,0)	(4,0)	(6,9)	(19,5)	(20,9)	(23,2)	(26,6)	(30,4)	(39,0)	(—)	(—)
Comunidades autónomas	(—)	(—)	(—)	(0,2)	(1,5)	(3,7)	(3,3)	(39,5)	(48,9)	(—)	(—)
Administ. de seguridad social	61,3	143,5	474,7	1.664,8	2.120,8	2.441,0	2.863,1	3.248,6	3.709,8	4.168,4	4.620,4
<b>B. Por conceptos</b>	<b>79,5</b>	<b>194,3</b>	<b>558,2</b>	<b>1.926,3</b>	<b>2.401,6</b>	<b>2.747,5</b>	<b>3.232,1</b>	<b>3.642,9</b>	<b>4.168,1</b>	<b>4.675,5</b>	<b>5.178,4</b>
(Véase «Detalles».)											
<b>C. Pro memoria: % del PIB</b>	<b>5,7</b>	<b>7,5</b>	<b>9,3</b>	<b>12,7</b>	<b>14,1</b>	<b>14,0</b>	<b>14,5</b>	<b>14,5</b>	<b>14,9</b>	<b>14,6</b>	<b>14,5</b>

Detalle										
	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987		
<b>TOTAL</b>	<b>1.926,2</b>	<b>2.401,6</b>	<b>2.747,4</b>	<b>3.232,2</b>	<b>3.642,9</b>	<b>4.168,0</b>	<b>4.675,5</b>	<b>5.178,4</b>		
<b>Prestaciones económicas</b>	<b>1.753,1</b>	<b>2.181,9</b>	<b>2.471,8</b>	<b>2.881,1</b>	<b>3.312,7</b>	<b>3.822,6</b>	<b>4.294,1</b>	<b>4.769,4</b>		
Pagadas por administ. públicas, excepto seguridad social	261,4	280,0	306,4	369,1	394,3	458,2	507,1	558,0		
Pensiones a funcionarios y otros (1)	(214,5)	(228,6)	(240,3)	(300,2)	(299,8)	(358,7)	(383,8)	(412,2)		
Pensiones guerra civil	(26,9)	(30,2)	(42,7)	(44,9)	(47,0)	(45,6)	(59,6)	(75,5)		
Ayuda a ancianos e incapacitados	(20,0)	(22,0)	(23,4)	(24,0)	(47,5)	(53,9)	(63,7)	(70,3)		
Pagadas por las administraciones de seguridad social	1.491,7	1.901,1	2.165,4	2.512,0	2.918,4	3.364,4	3.787,0	4.211,4		
Por el sistema de seguridad social, excepto INEM	(1.123,7)	(1.397,6)	(1.655,4)	(1.903,0)	(2.242,0)	(2.439,9)	(2.777,2)	(3.065,7)		
Pensiones	[875,0]	[1.106,9]	[1.317,8]	[1.591,0]	[1.869,7]	[2.119,6]	[2.407,8]	[2.652,1]		
Incapacidad laboral transitoria	[115,4]	[126,0]	[153,1]	[168,3]	[174,9]	[186,2]	[214,3]	[223,0]		
Invalidez provisional	[32,5]	[37,8]	[41,7]	[43,0]	[38,9]	[39,2]	[26,7]	[32,8]		
Otras prestaciones económicas (2)	[86,8]	[93,8]	[93,7]	[40,2]	[83,7]	[33,6]	[60,9]	[65,1]		
Prestaciones sociales	[5,3]	[8,4]	[8,1]	[8,5]	[8,6]	[12,1]	[16,1]	[21,9]		
Por el INEM	(337,1)	(466,0)	(464,6)	(556,3)	(611,8)	(841,5)	(917,4)	(1.045,3)		
Desempleo	[323,9]	[445,8]	[439,2]	[494,6]	[556,2]	[748,5]	[799,4]	[867,0]		
Empleo comunitario y otras (3)	[13,2]	[20,2]	[25,4]	[61,7]	[55,6]	[93,0]	[118,0]	[178,3]		
Por las restantes administraciones de la seguridad social	(39,6)	(62,2)	(86,4)	(104,7)	(130,8)	(132,2)	(143,8)	(171,2)		
Prestaciones Fondo Garantía Salarial	[8,7]	[24,7]	[41,0]	[52,0]	[66,2]	[49,2]	[51,4]	[70,8]		
Resto (4)	[30,9]	[37,5]	[45,4]	[52,7]	[64,6]	[83,0]	[92,4]	[100,4]		
<b>Prestaciones sanitarias</b>	<b>173,1</b>	<b>219,7</b>	<b>275,6</b>	<b>351,1</b>	<b>330,2</b>	<b>345,4</b>	<b>381,4</b>	<b>409,0</b>		
Pagadas por el sistema de seguridad social	149,3	190,4	237,7	305,2	276,3	286,4	317,0	337,4		
Farmacia y compra de botiquines	(97,0)	(123,7)	(150,7)	(170,9)	(173,6)	(189,8)	(205,1)	(229,6)		
Conciercos	(49,2)	(63,3)	(80,8)	(123,9)	(92,6)	(87,2)	(99,6)	(91,7)		
Prótesis y vehículos para inválidos y entregas por desplaz...	(5,3)	(6,3)	(8,3)	(11,8)	(10,2)	(10,9)	(14,9)	(17,4)		
Menos descuentos industria farmacéutica	(—2,2)	(—2,9)	(—2,1)	(—1,4)	(—0,1)	(—1,5)	(—2,6)	(—1,3)		
Pagadas por las restantes administ. de la seguridad social (4)	23,8	29,3	37,9	45,9	53,9	59,0	64,4	71,6		

Nota: Los detalles del total de prestaciones que aparecen en este cuadro han sido elaborados por el Servicio de Estudios del Banco de España a partir de información procedente de la Intervención General de la Administración del Estado (*Cuentas de las Administraciones Públicas, Estadísticas de Ejecución del Presupuesto* y Liquidación del presupuesto de cada año), y otros departamentos del Ministerio de Economía y Hacienda; de la Dirección general de Régimen Económico de la Seguridad Social (*Cuentas y Balances de la Seguridad Social y Boletín Informativo de la Seguridad Social*), INEM, FOGASA, MUFACE, ISFAS... En algunos casos ha habido que realizar estimaciones para deducir los detalles a partir de la estructura presupuestaria y, por otra parte, se ha pretendido presentar siempre series homogéneas, lo que no siempre se ha podido conseguir, dados los cambios producidos en el marco institucional. Además de estas consideraciones generales, deben tenerse en cuenta las siguientes notas incluidas en los distintos epígrafes:

- (1) Además de las pensiones a funcionarios propiamente dichas, se incluyen aquí pagos de distinta naturaleza como ayudas síndrome tóxico, etcétera.
- (2) Protección a la familia, indemnizaciones y entregas únicas y otras.
- (3) Están aquí incluidos, además de las prestaciones de empleo comunitario en Andalucía y Extremadura, los pagos derivados de los programas de fomento del empleo, actuaciones en el mercado de trabajo y procesos de reconversión industrial y reindustrialización.
- (4) Mutualidad de Funcionarios de la Administración Civil del Estado (MUFACE), Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), Mutualidad General Judicial (MUGEJU) y Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local (MUNPAL).

CUADRO N.º 6

**ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: INTERESES PAGADOS**  
**Detalle (m.m.)**

	1965	1970	1975	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
<b>A. TOTAL (1 + 2)</b> .....	<b>9,2</b>	<b>15,9</b>	<b>28,4</b>	<b>110,9</b>	<b>135,6</b>	<b>190,5</b>	<b>290,4</b>	<b>509,3</b>	<b>900,0</b>	<b>1.318,7</b>	<b>1.319,2</b>
1. Estado .....	7,3	13,3	22,0	78,2	100,8	138,0	198,0	406,6	771,4	1.143,4	1.122,9
1.1. Pagares y letras del Tesoro .....	—	—	—	—	—	4,3	20,0	177,1	433,2	641,3	500,7
1.2. Otra deuda pública .....	4,8	6,2	5,3	27,6	39,0	54,0	90,1	102,0	179,7	260,3	370,9
1.3. Cédulas para inversiones .....	1,2	7,5	13,6	44,9	54,1	64,0	74,3	84,5	97,4	106,4	109,9
1.4. Créditos exteriores .....	—	—	—	4,8	7,7	23,0	44,7	71,9	81,4	75,0	41,2
1.5. Desfases contabilización .....	1,3	-0,4	3,1	0,9	—	-7,3	-31,1	-28,9	-20,3	60,4	100,2
2. Otras administ. públicas .....	1,9	2,6	6,4	32,7	34,8	52,5	92,4	102,7	128,6	175,3	196,3
<i>Pro memoria:</i>											
B. Pagares y letras del Tesoro por el devengo .....	—	—	—	—	0,7	6,6	53,8	452,3	547,5	559,8	562,0
C. Total corregido (A — 1.1. + B) .....	9,2	15,9	28,4	110,9	136,3	192,8	324,2	784,5	1.447,5	1.237,2	1.380,5
a) % del PIB de A .....	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	1,3	2,0	3,2	4,1	3,7
b) % del PIB de C .....	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	1,5	3,1	5,2	3,9	3,9

CUADRO N.º 7

**ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: SUBVENCIONES DE EXPLOTACION**  
**Detalle**

	1965	1970	1975	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
<b>A. Por subsectores</b> .....	<b>12,6</b>	<b>25,0</b>	<b>68,6</b>	<b>315,1</b>	<b>334,4</b>	<b>489,0</b>	<b>575,8</b>	<b>703,6</b>	<b>738,8</b>	<b>652,2</b>	<b>609,6</b>
Estado .....	11,8	20,7	62,2	280,1	290,3	406,3	467,6	565,0	549,0	435,2	407,8
Organismos autónomos administ. ....	0,3	0,4	—	8,3	16,6	15,2	17,2	21,2	12,2	1,7	0,6
Administraciones territoriales .....	0,5	1,9	6,4	26,7	27,5	67,5	91,0	117,4	166,9	169,7	195,1
Seguridad social .....	—	—	—	—	—	—	—	—	10,7	45,6	6,1
<b>B. Por destino</b> .....	<b>12,6</b>	<b>23,0</b>	<b>68,6</b>	<b>315,1</b>	<b>334,4</b>	<b>489,0</b>	<b>575,8</b>	<b>703,6</b>	<b>738,8</b>	<b>652,2</b>	<b>609,6</b>
FORPPA-CAT-SENPA .....	0,5	4,4	14,4	27,0	27,2	39,3	43,2	50,6	27,0	21,8	12,3
RENFE-FEVE .....	3,7	5,6	15,9	77,7	84,6	134,9	166,9	191,0	150,4	135,6	168,2
HUNOSA .....	—	3,1	6,5	22,2	23,9	21,9	22,7	29,2	34,4	24,5	24,5
Centro privados de enseñanza .....	—	0,4	9,7	59,8	75,7	90,4	105,6	137,8	135,1	124,4	143,1
Empresas autopistas .....	—	—	—	9,5	18,3	23,4	42,9	54,8	83,8	36,1	15,0
Resto .....	8,4	9,5	22,1	118,9	104,9	179,1	194,5	240,2	308,1	309,8	246,5
<i>Pro memoria:</i>											
Porcentaje del PIB .....	0,9	0,9	1,1	2,1	2,0	2,5	2,6	2,8	2,6	2,0	1,7

CUADRO N.º 8

**ADMINISTRACIONES PUBLICAS: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**  
**(m.m.)**

	1965	1970	1975	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
<b>A. Por subsectores</b>	<b>19,3</b>	<b>25,6</b>	<b>61,2</b>	<b>234,1</b>	<b>324,9</b>	<b>433,0</b>	<b>491,6</b>	<b>501,8</b>	<b>640,8</b>	<b>768,2</b>	<b>762,6</b>
Estado	24,8	36,3	90,0	333,7	431,5	557,8	642,5	768,0	855,0	990,1	958,6
Organismos autónomos administ.	0,7	1,0	3,8	9,5	13,7	20,8	22,9	28,4	37,7	18,2	23,1
Administraciones territoriales	0,6	0,1	0,2	6,8	13,3	36,4	73,0	84,0	113,3	127,4	162,9
Seguridad social	—	2,0	5,9	0,1	0,5	0,3	0,5	0,4	0,8	35,2	50,2
Movimientos internos	-6,8	-13,8	-40,1	-116,0	-134,1	-182,3	-247,3	-379,0	-366,0	-402,7	-432,2
<b>B. Por destino</b>	<b>19,3</b>	<b>25,6</b>	<b>61,2</b>	<b>234,1</b>	<b>324,9</b>	<b>433,0</b>	<b>491,6</b>	<b>501,8</b>	<b>640,8</b>	<b>768,2</b>	<b>762,6</b>
Del Estado a sectores no AA.PP.	18,2	22,7	51,7	220,2	301,0	385,6	404,2	397,6	508,9	622,3	579,1
RENFE	—	5,1	7,9	16,6	22,0	40,7	49,0	50,5	69,2	38,5	44,0
INI	—	—	7,1	45,9	64,9	98,2	77,6	98,7	196,5	352,6	239,4
Directas	(-)	(-)	(7,1)	(45,9)	(64,9)	(94,4)	(72,0)	(90,4)	(115,0)	(99,0)	(60,0)
Regularización deuda asumida	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(3,8)	(5,6)	(8,3)	(81,5)	(253,6)	(179,4)
Otros	18,2	17,6	36,7	157,7	214,1	246,7	277,6	248,4	243,2	231,2	295,7
De otras administraciones a sectores no AA.PP.	1,1	2,9	9,5	13,9	23,9	47,4	87,4	104,2	131,9	145,9	183,5
<i>Pro memoria:</i>											
Porcentaje del PIB	1,4	1,0	1,0	1,5	1,9	2,2	2,2	2,0	2,3	2,4	2,1
Subvenciones + transferencias de capital: % PIB	2,3	1,9	2,1	3,6	3,9	4,7	4,8	4,8	4,9	4,4	3,8

CUADRO N.º 9

**ADMINISTRACIONES PUBLICAS:**  
**COMPARACIONES INTERNACIONALES DE ALGUNOS AGREGADOS Y OPERACIONES**  
**(1970/última información disponible. Porcentajes del PIB)**

	ALEMANIA		FRANCIA		ITALIA		REINO UNIDO		ESPAÑA	
	1970	1984	1970	1984	1970	1984	1970	1984	1970	1987
1. Déficit (-) o superavit (+)	0,2	-1,9	0,9	-2,8	-3,5	-13,5	-2,5	-3,9	07/04	-3,6/-4,3 (a)
2. Impuestos cotizaciones	36,7	41,6	37,2	46,6	28,8	43,0	38,4	39,6	19,6	34,6
3. Remuneración de asalariados	8,8	10,7	9,6	12,0	10,3	14,1	11,6	13,7	8,5	14,4
4. Formación bruta de capital	4,4	2,3	3,6	2,8	3,2	4,1	4,8	2,0	2,7	3,7
5. Prestaciones sociales	16,8	23,4	16,8	25,9	12,4	19,5	8,5	14,0	7,5	14,5
6. Intereses pagados	0,9	3,0	1,1	2,8	2,3	10,0	4,7	5,8	0,1	3,7/3,9 (b)
7. Subvenciones de explotación	1,7	1,6	2,0	2,4	1,5	2,6	1,7	2,0	2,9	3,8

(a) Ver cuadro n.º 1.

(b) Ver cuadro n.º 6.

Fuente: National Accounts ESA/SEC. Detailed tables by sector 1970-1984 EUROSTAT, y para España la citada en el cuadro n.º 1.

CUADRO N.º 10

**FINANCIACION DE LOS FLUJOS DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS**  
Detalle por sectores

	1970	1975	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
<b>Ahorro financiero neto</b> .....	<b>10,6</b>	<b>-2,8</b>	<b>-418,8</b>	<b>-749,1</b>	<b>-955,2</b>	<b>-1.149,4</b>	<b>-1.595,8</b>	<b>2.067,1</b>	<b>-1.920,9</b>	<b>-1.540,3</b>
a) Instituciones financieras .....	0,3	-11,0	-370,3	-567,1	-812,0	-811,7	-2.087,7	-1.924,2	-1.759,9	-1.075,7
c) Empresas no financieras y familias .....	10,7	9,5	-57,5	-138,6	-60,6	-208,5	614,3	-108,3	-363,4	-458,2
d) Exterior .....	-0,4	-1,3	9,0	-43,4	-82,6	-129,2	-122,4	-34,6	202,4	-6,4
<b>Variación de activos financieros</b> .....	<b>31,1</b>	<b>120,9</b>	<b>212,2</b>	<b>322,3</b>	<b>633,3</b>	<b>946,6</b>	<b>1.037,0</b>	<b>636,4</b>	<b>388,5</b>	<b>395,7</b>
Frente a:										
a) Instituciones financieras .....	22,8	117,6	185,4	291,6	473,5	537,2	470,0	283,0	107,9	229,5
b) Administraciones públicas .....	0,2	0,1	3,4	2,2	4,1	129,0	-0,6	-11,1	2,4	-3,1
c) Empresas no financieras y familias .....	7,9	2,7	21,8	25,3	152,9	275,8	563,0	361,4	248,3	140,0
d) Exterior .....	0,2	0,5	1,6	3,2	3,1	4,6	4,6	3,1	29,9	29,4
<b>Variación de pasivos financieros</b> .....	<b>20,5</b>	<b>123,7</b>	<b>631,0</b>	<b>1.071,4</b>	<b>1.588,5</b>	<b>2.096,0</b>	<b>2.632,8</b>	<b>2.703,5</b>	<b>2.309,4</b>	<b>1.936,1</b>
Frente a:										
a) Instituciones financieras .....	22,5	128,6	555,7	858,7	1.285,2	1.348,9	2.557,7	2.207,2	1.867,8	1.305,2
b) Administraciones públicas .....	0,2	0,1	3,4	2,2	4,1	129,0	-0,6	-11,1	2,4	-3,1
c) Empresas no financieras y familias .....	-2,8	-6,8	79,3	163,9	213,5	484,3	-51,3	469,7	611,7	598,2
d) Exterior .....	0,6	1,8	-7,4	46,6	85,7	133,8	127,0	37,7	-172,5	35,8

CUADRO N.º 11

**FINANCIACION DE LOS FLUJOS DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS**  
Detalle por operaciones

	1970	1975	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
<b>AHORRO FINANCIERO NETO (A - P)</b> .....	<b>10,6</b>	<b>-2,8</b>	<b>-418,8</b>	<b>-749,1</b>	<b>-955,2</b>	<b>-1.149,4</b>	<b>-1.595,8</b>	<b>-2.067,1</b>	<b>-1.920,9</b>	<b>-1.540,3</b>
<b>A. Variación neta de activos financieros</b> .....	<b>31,1</b>	<b>120,9</b>	<b>212,2</b>	<b>322,3</b>	<b>633,3</b>	<b>946,6</b>	<b>1.037,0</b>	<b>636,4</b>	<b>388,5</b>	<b>395,8</b>
A.1. Oro, DEG, posición de reserva en el FMI y ECUS en el FECOM .....	—	—	—	—	—	—	1,8	0,1	0,8	2,8
A.3. Efectivo y otros depósitos transf. en ptas. ...	7,0	20,4	10,2	49,5	117,3	187,5	103,3	89,5	24,8	138,0
A.4. Otros depósitos .....	—	—	1,0	2,6	87,8	65,9	89,0	10,8	-17,6	16,8
A.5. Títulos del mercado monetario .....	—	-0,2	-1,0	-0,8	0,4	-0,2	1,4	-2,0	0,1	—
A.6. Títulos de renta fija negociables .....	0,9	-7,0	4,9	-1,5	5,5	-1,4	-1,1	-11,9	-0,7	—
A.7. Títulos de renta variable y otras participaciones. ...	4,2	5,9	10,8	19,9	128,8	104,3	54,3	156,6	186,6	-52,5
De ellos: contrap. deuda asumida no regul. ...	(-)	(-)	(-)	(-)	(116,1)	(79,4)	(-8,3)	(113,2)	(127,6)	(-79,4)
A.8. Títulos de renta fija no negociables .....	0,3	—	—	—	—	—	—	-0,2	-0,4	-0,3
A.9. Créditos .....	18,4	99,9	183,0	244,3	281,1	437,8	715,7	190,0	105,7	141,0
De ellos:										
— Dotaciones al crédito oficial .....	(15,7)	(97,3)	(174,6)	(229,5)	(259,9)	(282,9)	(263,6)	(165,7)	(39,2)	(31,9)
— A la seguridad social .....	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(128,6)	(-)	(-)	(2,8)	(-2,8)
— Rumasa .....	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(440,0)	(-)	(-40,0)	(-)
A.11. Otros .....	0,3	1,9	3,3	8,3	12,4	152,7	72,6	203,5	89,2	150,0
De ellos: Intereses de pagarés y letras del Tesoro contabilizados no devengados ...	(-)	(-)	(-)	(2,3)	(9,0)	(128,1)	(50,3)	(175,1)	(18,5)	(150,6)
<b>P. Variación neta de pasivos financieros</b> .....	<b>20,5</b>	<b>123,7</b>	<b>631,0</b>	<b>1.071,4</b>	<b>1.588,5</b>	<b>2.096,0</b>	<b>2.632,8</b>	<b>2.703,5</b>	<b>2.309,4</b>	<b>1.936,1</b>
P.3. Efectivo y otros depós. transfer. en ptas. ...	0,7	1,7	6,5	8,9	15,8	30,9	17,8	14,8	9,8	22,9
P.4. Otros depósitos .....	0,2	1,3	1,4	2,2	-0,2	5,3	-2,7	2,3	1,3	3,3
P.5. Títulos del mercado monetario (pagarés y letras del Tesoro, valor nominal) .....	—	—	—	30,0	85,0	1.195,0	2.365,4	1.424,9	862,5	1.907,2
P.6. Títulos de renta fija negociables .....	-1,8	-4,8	82,4	132,5	282,2	119,4	129,0	352,3	1.987,8	310,5
P.8. Títulos de renta fija no negociables .....	(16,9)	(51,8)	(132,3)	(122,2)	(128,2)	(131,3)	(611,3)	(92,2)	(-22,0)	(-159,7)
De ellos: cédulas para inversiones .....	16,9	51,8	132,3	122,2	128,2	131,3	171,3	111,2	38,8	-136,8
P.9. Créditos .....	6,1	77,1	402,0	688,2	995,4	556,5	-490,8	799,3	-590,9	-203,8
De ello: Recurso al Banco de España .....	(0,9)	(56,9)	(377,0)	(478,8)	(866,8)	(135,1)	(-658,6)	(442,1)	(-606,7)	(-274,1)
P.10. Reservas técnicas de seguro .....	1,7	0,4	0,2	-0,8	0,7	0,1	1,0	5,9	—	—
P.11. Otros .....	-3,3	-3,8	6,2	88,2	81,4	57,5	1,8	11,8	60,9	55,7